

CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIONES SEECH/LP/07/2019-A QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, **EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **PROFR. MANUEL ARIAS DELGADO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL**, A QUIEN SE LE DENOMINARÁ **"SEECH"**, Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL **EL ALMACEN PAPELERIA, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **C. OSCAR BORUNDA MARQUEZ**, A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"**; QUIENES ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **"LAS PARTES"** SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

DECLARA "SEECH":

I.- Que es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, el 20 de Mayo de 1992.

II.- Que el Profr. Manuel Arias Delgado, acredita su personalidad como Director General con el nombramiento otorgado en su favor por el C. Gobernador Constitucional del Estado el 11 de diciembre de 2016 y con dicho carácter celebra el presente contrato en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Acuerdo de Creación de SEECH, en su artículo 9º Fracciones I y II, publicado en fecha 20 de mayo de 1992 y su modificación de fecha diez de diciembre de 2016.

III.- Que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, con fecha con fecha 13 de marzo del 2019, emitió el Fallo Adjudicatario de la Licitación Pública número **SEECH/LP/07/2019**, relativa a la adquisición de material de oficina mediante contratación abierta destinado a **"SEECH"**, por el período del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2019; adjudicándose las partidas: 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 35, 36, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 70, 71, 72, 74, 75, 78, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 101, 104, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 121, 124, 125, 128, 130, 131, 132, 133, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 145, 146, 147, 149, 151, 152, 153, 158, 159, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 170, 171, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 183, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 198, 199, 200, 204, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 218, 219, 220, 221, 222, 224, 225, 226, 239, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 248, 250, 252, 253, 255, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 266, 267, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 279, 281, 282, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 304, 305.

306, 307 y 308 a favor de la persona moral denominada **"EL ALMACEN PAPELERIA, S.A DE C.V"**, tal y como se acredita con el acta de esa misma fecha.

IV.- Que tiene establecido su domicilio en Avenida Antonio de Montes #4700, Colonia Panamericana de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, mismo que señala para los efectos y fines legales de este Contrato.

DECLARA "EL PROVEEDOR"

I.- Que es una Sociedad Mercantil legalmente constituida, conforme a las leyes mexicanas, tal y como lo acredita con la Escritura Pública número 1974, Volumen 76, de fecha 29 de febrero de 1980, otorgada ante la fe del Lic. Saúl González Herrera, Notario Público No. 16 del Distrito Judicial Morelos de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

II.- Que el **C. OSCAR BORUNDA MARQUEZ**, en su carácter de Representante Legal, tiene facultades suficientes para obligarse en los términos y condiciones del presente contrato como lo acredita con Poder Notarial para pleitos y Cobranzas, Actos de Administración, registrado en el libro de actas fuera de Protocolo Núm. 40,958, bajo el número 44 de fecha 12 de Marzo de 2010, otorgada ante la fe de el Lic. Luis Arturo Calderón Trueba, Notario Público No. 10 para el Distrito Morelos en el Estado de Chihuahua, manifestando bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

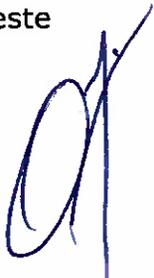
III.- Que su objeto, entre otros, es la compraventa de artículos de oficina, incluidos los de limpieza y sanitarios; compraventa de artículos de ingeniería y fotográficos, de útiles escolares, útiles para escritorio, así como la presentación de servicios de mantenimiento de equipos de oficinas. En general realizar todos los actos y contratos relacionados con el ramo de papelería, incluyéndose en ellos el desempeño de comisiones y representaciones.

IV.- Que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para obligarse en los términos de este Contrato.

V.- Que se encuentra debidamente registrado ante las autoridades correspondientes e inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave APA-800229-1D9.

VI.- Que se encuentra registrado en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado con una vigencia de Enero a Diciembre de 2019.

VII.- Que tiene establecido su domicilio en Ave. Ocampo #1415, Col. Centro, C.P. 31000, en esta ciudad, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este Contrato.



VII.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

C L A U S U L A S

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. "SEECH" adquiere de "EL PROVEEDOR", en la modalidad de contratación abierta material de oficina destinado a "SEECH", por el periodo del 15 de marzo al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico de las bases y la junta de aclaraciones de la Licitación Pública **SEECH/LP/07/2019**, que presento "EL PROVEEDOR" debidamente firmados, mismos que se consideran como parte integrante de este contrato en cuanto a las siguientes partidas adjudicadas:

PARTIDA	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO
3	ARILLO METALICO 1"	CAJA CON 20	CAJA	\$ 115.00	\$ 133.40
4	ARILLO METALICO 1/2"	CAJA CON 20	CAJA	\$ 57.00	\$ 66.12
7	ARILLO METALICO 3/8"	CAJA CON 20	CAJA	\$ 55.00	\$ 63.80
8	ARILLO METALICO 5/16"	CAJA CON 20	CAJA	\$ 40.00	\$ 46.40
9	ARILLO METALICO 5/8"	CAJA CON 20	CAJA	\$ 79.00	\$ 91.64
10	ARILLO METALICO 7/16"	CAJA CON 20	CAJA	\$ 51.00	\$ 59.16
11	ARILLO METALICO 7/8"	CAJA CON 20	CAJA	\$ 115.00	\$ 133.40
12	ARILLO METALICO 9/16"	CAJA CON 20	CAJA	\$ 89.00	\$ 103.24
13	BLOCK AMARILLO	1/2 CARTA RAYA	PIEZA	\$ 6.50	\$ 7.54
14	BLOCK AMARILLO	TAMAÑO CARTA DE RAYA	PIEZA	\$ 12.50	\$ 14.50
15	BLOCK DE DIBUJO	TAMAÑO CARTA DE 80 HOJAS	PIEZA	\$ 13.40	\$ 15.54
16	BLOCK DE NOTAS	TAMAÑO CARTA BLANCO RAYAS	PIEZA	\$ 13.40	\$ 15.54
18	BLOCK PAPEL VEGETAL	BLOCK DE 25 HOJAS 95 GRS TAMAÑO OFICIO TIPO ALBANENE	PIEZA	\$ 33.00	\$ 38.28
35	BOLIGRAFO PUNTO FINO	TUBO HEXAGONAL AMARILLO , EN COLORES AZUL, NEGRO Y ROJO, CAJA CON 12	CAJA	\$ 27.60	\$ 32.02
36	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO	TUBO HEXAGONAL CRISTAL, EN COLORES AZUL, NEGRO Y ROJO, CAJA CON 12	CAJA	\$ 25.20	\$ 29.23
41	BORRADOR	PARA TINTA BICOLOR GRANDE	PIEZA	\$ 3.60	\$ 4.18
42	BORRADOR M-20	GOMA DE MIGAJÓN TIPO BLOQUE.	PIEZA	\$ 3.00	\$ 3.48
43	BORRADOR PARA PIZARRON	BASE DE MADERA.	PIEZA	\$ 7.00	\$ 8.12
45	BORRADOR W-30	BLANCO TIPO BLOQUE	PIEZA	\$ 2.00	\$ 2.32
46	BROCHE NO. 7	LA DIST. DE LAS PERFORACIONES DE 7 CM. EL CUERPO DEL MACHO DE 9 MM DE ANCHO, EL LARGO DE LAS PATAS DE 5 CM. CAJA CON 50	CAJA	\$ 21.00	\$ 24.36
47	BROCHE NO. 8	LA DIST DE LAS PERFORACIONES DE 8 CM. EL CUERPO DEL MACHO DE 9 MM DE ANCHO, EL LARGO DE LAS PATAS DE 5 CM. CAJA CON 50	CAJA	\$ 19.00	\$ 22.04
48	BROCHE PARA GAFETTE	DE GANCHO METALICO	PIEZA	\$ 1.50	\$ 1.74
49	CAJA PARA ARCHIVO	TAMAÑO CARTA (PLASTICO)	PIEZA	\$ 38.00	\$ 44.08
50	CAJA PARA ARCHIVO	TAMAÑO OFICIO (PLASTICO)	PIEZA	\$ 62.00	\$ 71.92



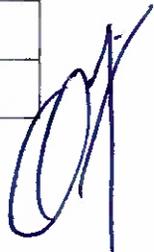
51	CALCULADORA PARA ESCRITORIO	PANTALLA DE 12 DIGITOS, SOLAR.	PIEZA	\$ 58.00	\$ 67.28
53	CARPETA 3 ARGOLLAS 1"	PASTA DURABOOK, BOLSILLO INTERIOR. ARGOLLA TIPO "O"	PIEZA	\$ 28.00	\$ 32.48
58	CARPETA ACOMPRESS	CON BROCHE DE 8 CM CON CAPACIDAD DE ARCHIVAR HASTA 300 HOJAS TAMAÑO CARTA VARIOS COLORES	PIEZA	\$ 5.50	\$ 6.38
59	CARPETA ACOMPRESS	CON BROCHE DE 8 CM CON CAPACIDAD DE ARCHIVAR HASTA 300 HOJAS, TAMAÑO OFICIO VARIOS COLORES.	PIEZA	\$ 6.80	\$ 7.89
60	CARPETA ELITE	VARIOS COLORES, PAQUETE CON 11 TAMAÑO CARTA CON 10	PAQUETE	\$ 146.00	\$ 169.36
61	CARPETA REGISTRADOR	PLASTIFICADA TAMAÑO CARTA	PIEZA	\$ 26.00	\$ 30.16
62	CARPETA REGISTRADOR	PLASTIFICADA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	\$ 27.00	\$ 31.32
63	CARPETA TRANSPARENTE	PLASTIFICADA CON CLIP TAMAÑO CARTA CON BROCHE DESLIZABLE	PIEZA	\$ 18.50	\$ 21.46
70	CARTONCILLO MEDIDA ESTANDAR	VARIOS COLORES	PIEZA	\$ 1.20	\$ 1.39
71	CARTULINA BLANCA	EN PLIEGO DE 50 X 65 CM	PIEZA	\$ 1.50	\$ 1.74
72	CARTULINA DE COLORES	EN PLIEGO DE 50 X 65 CM	PIEZA	\$ 2.20	\$ 2.55
74	CARTULINA OPALINA BLANCA	EN PLIEGO DE 50 X 65 CM	PIEZA	\$ 5.40	\$ 6.26
75	CARTULINA OPALINA BLANCA	TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100	PAQUETE	\$ 72.00	\$ 83.52
78	CHINCHETAS	DE COLORES CON CABEZA DE PLASTICO, CON 100	CAJA	\$ 15.40	\$ 17.86
85	CINTA PARA CALCULADORA RODILLO	ELECTRONICA	PIEZA	\$ 47.00	\$ 54.52
88	CINTA PARA ROTULADOR	REPUESTO DE ETIQUETAS DE PAPEL 12MM X 4M CON 2 CARTUCHOS. (DYMO)	PAQUETE	\$ 190.00	\$ 220.40
89	CINTA PARA ROTULADOR	REPUESTO DE ETIQUETAS DE PLASTICO 12MM X 4M PIEZA (DYMO)	PIEZA	\$ 90.00	\$ 104.40
90	CLIP MARIPOSA	CAJA CON 50 NO. 2	CAJA	\$ 14.00	\$ 16.24
91	CLIP MARIPOSA	GRANDE, PARA 150 HOJAS, CAJA CON 12. Nº1 NIQUELADO	CAJA	\$ 8.10	\$ 9.40
92	CLIP STD.	Nº 1, NIQUELADO, INOXIDABLE CAJA CON 100.	CAJA	\$ 3.40	\$ 3.94
93	CLIP STD.	NO. 3, NIQUELADO, INOXIDABLE CAJA CON 100.	CAJA	\$ 3.00	\$ 3.48
94	CLIP STD.	NO.2, NIQUELADO, INOXIDABLE CAJA CON 100	CAJA	\$ 3.10	\$ 3.60
95	CLIP STD.	TAMAÑO EXTRA GRANDE, NIQUELADO, INOXIDABLE, 50 X 10 MM, CAJA CON 100.	CAJA	\$ 14.00	\$ 16.24
96	COJIN PARA SELLO	DE PLÁSTICO CON ALMOHADILLA DE LÁTEX PARA UN ENTINTADO UNIFORME SIN TINTA. 5.7CM X 9CM.	PIEZA	\$ 14.00	\$ 16.24
101	CORDON PORTAGAFETE	MACRAME VARIOS COLORES	PIEZA	\$ 1.20	\$ 1.39
104	CORRECTOR PARA MAQUINA ELECTRICA	ET2250MD	PIEZA	\$ 46.00	\$ 53.36
108	CUENTA FACIL	CERA ANTIDERRAPANTE PARA FACIL CONTEO	PIEZA	\$ 5.90	\$ 6.84
109	CUTTER	18MM DE PLASTICO USO RUDO.	PIEZA	\$ 14.00	\$ 16.24
110	DEDAL	DE HULE N.11	PIEZA	\$ 2.00	\$ 2.32
111	DEDAL	DE HULE N.11.5	PIEZA	\$ 2.00	\$ 2.32



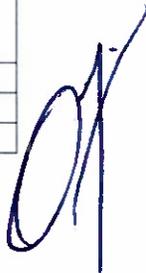
112	DEDAL	DE HULE N.12	PIEZA	\$ 2.20	\$ 2.55
113	DEDAL	DE HULE N.13	PIEZA	\$ 2.30	\$ 2.67
114	DESENGRAPADORA	VERTICAL PLASTICO	PIEZA	\$ 16.50	\$ 19.14
115	DESPACHADOR DE CINTA	PARA CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE ,DE PLASTICO, CHICO	PIEZA	\$ 32.00	\$ 37.12
116	DESPACHADOR DE CINTA	PARA CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, DE PLASTICO, GRANDE	PIEZA	\$ 49.00	\$ 56.84
117	DESPACHADOR DE CINTA	PARA CINTA CANELA DE 2" DE PLASTICO	PIEZA	\$ 76.00	\$ 88.16
118	DIAMANTINA	VARIOS COLORES DE 50 GRAMOS	PAQUETE	\$ 6.80	\$ 7.89
119	DISPENSADOR ACORDEON	DESPACHADOR DE ACRILICO PARA NOTA AUTOADHERIBLE TIPO ACORDEON.	PIEZA	\$ 77.00	\$ 89.32
121	ENGRAPADORA	TIRA COMPLETA.	PIEZA	\$ 46.00	\$ 53.36
124	ETIQUETA ADHESIVA BLANCA	4"X2" CON 25	PAQUETE	\$ 52.00	\$ 60.32
125	ETIQUETA ADHESIVA BLANCA	TAMAÑO CARTA CON 25	PAQUETE	\$ 52.00	\$ 60.32
128	ETIQUETA ADHESIVA PARA ARCHIVO	DE 20 X 105 FILE	PAQUETE	\$ 10.90	\$ 12.64
130	FOLDER	TAMAÑO CARTA CON 100 COLOR CREMA	CAJA	\$ 96.00	\$ 111.36
131	FOLDER	TAMAÑO OFICIO CON 100 COLOR CREMA	CAJA	\$ 111.00	\$ 128.76
132	FOLDER COLGANTE	TAMAÑO CARTA CON 25	PAQUETE	\$ 108.00	\$ 125.28
133	FOLDER CON COSTILLA	VARIOS COLORES.	PIEZA	\$ 3.60	\$ 4.18
135	FOMI	TAMAÑO CARTA VARIOS COLORES	PIEZA	\$ 1.20	\$ 1.39
136	FOMI DIAMANTADO T/CARTA VARIOS COLORES	DIAMANTADOS VARIOS COLORES	PIEZA	\$ 3.70	\$ 4.29
137	GAFETTE CON BROCHE	PLASTICO TAMAÑO 6X9 CM	PIEZA	\$ 5.20	\$ 6.03
138	GAFFETE SIN BROCHE	PLASTICO TAMAÑO 6 X 9 CM	PIEZA	\$ 1.80	\$ 2.09
139	GISES	COMPRESIDO ANTIPOLVO AMARILLO CON 12 PIEZAS NO TOXICO	CAJA	\$ 12.50	\$ 14.50
141	GLOBO	DEL NO. 9 CON 100 VARIOS COLORES	PAQUETE	\$ 59.00	\$ 68.44
142	GRAPA 10 MM (3/8")	INDUSTRIAL GR-1000 DE ACERO GALVANIZADO, CON 1000 PIEZAS	CAJA	\$ 14.50	\$ 16.82
143	GRAPA CON PATA DE 6.35MM	DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO, PUNTA CINCEL, PARA 25 HOJAS CON 5040 PIEZAS.	CAJA	\$ 18.00	\$ 20.88
145	GRAPA DE 12MM (1/2")	DE ACERO CON 1000 PIEZAS	CAJA	\$ 13.20	\$ 15.31
146	GRAPA DE 14.2MM (9/16")	INDUSTRIAL HC, CAJA CON 1000 PIEZAS, ENGRAPA HASTA 110 HOJAS	CAJA	\$ 30.50	\$ 35.38
147	GUIA PARA ARCHIVO	TAMAÑO CARTA CON 25	PAQUETE	\$ 72.00	\$ 83.52
149	IXTLE	BOLA, DOS CABOS.	PIEZA	\$ 195.00	\$ 226.20
151	JUEGO DE GEOMETRIA	PARA MAESTRO DE MADERA CON 5 PZAS (METRO, 2 ESCUADRAS, COMPAS Y TRANSPORTADOR).	PAQUETE	\$ 228.00	\$ 264.48
152	LAPICERO	PUNTO 0.5MM. PLASTICO	PIEZA	\$ 13.00	\$ 15.08
153	LAPIZ ADHESIVO	TUBULAR 11 GRS	PIEZA	\$ 8.90	\$ 10.32
158	LAPIZ DE DIBUJO	HB	PIEZA	\$ 8.00	\$ 9.28
159	LAPIZ ESCOLAR	HEXAGONAL , GRAFITO NO.2	PIEZA	\$ 3.40	\$ 3.94
161	LIBRETA	TAQUIGRAFIA GRANDE	PIEZA	\$ 8.20	\$ 9.51
162	LIBRO FLORETE	PARA ACTAS DE 144 HOJAS	PIEZA	\$ 98.00	\$ 113.68
163	LIBRO FLORETE	PARA ACTAS DE 96 HOJAS	PIEZA	\$ 63.50	\$ 73.66
164	LIGAS	NO. 10 CON 100 PIEZAS	CAJA	\$ 16.40	\$ 19.02
165	LIGAS	NO. 12 CON 100 PIEZAS	CAJA	\$ 16.40	\$ 19.02
166	LIGAS	NO. 18 CON 100 PIEZAS	CAJA	\$ 16.40	\$ 19.02



167	LIGAS	NO. 33 CON 100 PIEZAS	CAJA	\$ 16.40	\$ 19.02
168	LIGAS	NO. 64 CON 100 PIEZAS	CAJA	\$ 16.40	\$ 19.02
170	LUPA	GRANDE ARO METALICO DE 90M	PIEZA	\$ 37.50	\$ 43.50
171	LUPA	MEDIANA ARO METALICO DE 75MM	PIEZA	\$ 32.00	\$ 37.12
176	MARCADOR DE CERA	TIPO LAPIZ ROJO, AZUL Y NEGRO.	PIEZA	\$ 7.60	\$ 8.82
177	MARCADOR PARA PIZARRON	BASE AGUA PAQUETE CON 4	PAQUETE	\$ 27.50	\$ 31.90
178	MARCADOR PARA VIDRIO	VARIOS COLORES GRUESO	PIEZA	\$ 23.00	\$ 26.68
179	MARCADOR PERMANENTE	DOBLE PUNTA VARIOS COLORES	PIEZA	\$ 13.80	\$ 16.01
180	MARCADOR PERMANENTE	PUNTO FINO, VARIOS COLORES	PIEZA	\$ 6.00	\$ 6.96
181	MARCADOR PERMANENTE	PUNTO GRUESO, VARIOS COLORES	PIEZA	\$ 4.60	\$ 5.34
183	MARCATEXTOS	VARIOS COLORES PUNTA BISELADA VERSATIL PARA RESALTAR O SUBRAYAR, TUBULAR GRUESO	PIEZA	\$ 4.00	\$ 4.64
186	MICA ADHESIVA TRANSPARENTE	TAMAÑO CREDENCIAL CON 100	CAJA	\$ 84.00	\$ 97.44
187	MICA ADHESIVA TRANSPARENTE	TAMAÑO POSTAL CON 100	CAJA	\$ 139.00	\$ 161.24
188	MICA ADHESIVA TRANSPARENTE	TRANSFER ROLLO 50M	ROLLO	\$ 980.00	\$ 1,136.80
189	NOTA ADHESIVA AUTOADHERIBLE	TIPO ACORDEON DE 3"X 3" VARIOS COLORES.	PIEZA	\$ 16.20	\$ 18.79
190	NOTA ADHESIVA AUTOADHERIBLE	TIPO BANDERA 11.9MM X 43.2MM VARIOS COLORES PAQUETE. CON 50	PIEZA	\$ 19.80	\$ 22.97
191	NOTA ADHESIVA AUTOADHERIBLE	TIPO BANDERA 25.4MM X 43.2MM VARIOS COLORES. PAQUETE CON 50	PIEZA	\$ 22.50	\$ 26.10
192	NOTA ADHESIVA AUTOADHERIBLE	TIPO CUBO 2" X 2" COLORES NEON	PIEZA	\$ 13.50	\$ 15.66
198	PAPEL CARBON	TAMAÑO OFICIO CON 100	PAQUETE	\$ 47.00	\$ 54.52
199	PAPEL CHINA	VARIOS COLORES CON 100	PAQUETE	\$ 75.00	\$ 87.00
200	PAPEL CONTACT	ROLLO CON 20 MTS.	ROLLO	\$ 78.00	\$ 90.48
204	PAPEL LUSTRE	VARIOS COLORES	PIEZA	\$ 1.40	\$ 1.62
207	PAPEL PARA CALCULADORA	DE 57 A 60 GRS	ROLLO	\$ 3.40	\$ 3.94
208	PAPEL ROTAFOLIO	BLANCO	PIEZA	\$ 1.40	\$ 1.62
209	PAPEL ROTAFOLIO	CUADRICULA	PIEZA	\$ 1.60	\$ 1.86
210	PASTA PARA ENGARGOLAR	TAMAÑO CARTA , NEGRO PASTA DE PLASTICO JGO CON 2	JUEGO	\$ 3.80	\$ 4.41
211	PASTA PARA ENGARGOLAR	TAMAÑO CARTA ,CRISTAL PASTA DE PLASTICO JGO CON 2	JUEGO	\$ 3.80	\$ 4.41
212	PASTA PARA ENGARGOLAR	TAMAÑO OFICIO NEGRO PASTA DE PLASTICO, JGO CON 2	JUEGO	\$ 4.50	\$ 5.22
213	PASTA PARA ENGARGOLAR	TAMAÑO OFICO CRISTALPASTA DE PLASTICO, JGO CON 2	JUEGO	\$ 4.50	\$ 5.22
214	PEGAMENTO INSTANTEANEO	TIPO GOTERO CON DOSIFICADOR 3 GRS	PIEZA	\$ 14.00	\$ 16.24
215	PEGAMENTO BLANCO	ESCOLAR 500 ML NO TOXICO	PIEZA	\$ 15.80	\$ 18.33
218	PERFORADORA	AJUSTABLE A 2 Ó 3 PERFORACIONES, CAPACIDAD MINIMA DE 20 HOJAS.	PIEZA	\$ 340.00	\$ 394.40
219	PERFORADORA	DE 3 AGUJEROS USO RUDO. MARCA REGISTRADA MINIMO 40 HOJAS	PIEZA	\$ 375.00	\$ 435.00
220	PERFORADORA	PERFORA A 7 U 8CM, CAPACIDAD MINÍMA DE 20 HOJAS.	PIEZA	\$ 87.00	\$ 100.92



221	PERFORADORA	UN ORIFICIO (PONCHADOR)	PIEZA	\$ 18.00	\$ 20.88
222	PINCEL	PARA PINTURA ESCOLAR NO.0	PIEZA	\$ 1.90	\$ 2.20
224	PINCEL	PARA PINTURA ESCOLAR NO.10	PIEZA	\$ 3.20	\$ 3.71
225	PINCEL	PARA PINTURA ESCOLAR NO.11	PIEZA	\$ 3.20	\$ 3.71
226	PINCEL	PARA PINTURA ESCOLAR NO.12	PIEZA	\$ 3.20	\$ 3.71
239	PINTURA	VINILICA FRASCO CON 250 ML. VARIOS COLORES.	PIEZA	\$ 14.90	\$ 17.28
241	PISTOLA PARA SILICON	GRANDE BARRA GRUESA.	PIEZA	\$ 79.00	\$ 91.64
242	PIZARRON	CORCHO 90 CMS X 120 CMS FACIL INSTALACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL, MARCO ESTILIZADO DE ALUMINIO.	PIEZA	\$ 459.00	\$ 532.44
243	PIZARRON	DE CORCHO 90 CMS X 60 CMS FACIL INSTALACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL, MARCO ESTILIZADO DE ALUMINIO.	PIEZA	\$ 295.00	\$ 342.20
244	PIZARRON	DE CORCHO Y ACRILICO 40 CMS X 60 CMS PIZARRON MIXTO 2 EN 1, FACIL INSTALACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL CON MARCO ESTILIZADO DE ALUMINIO.	PIEZA	\$ 249.00	\$ 288.84
245	PIZARRON	ACRILICO BLANCO FACIL INSTALACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL, MARCO ESTILIZADO DE ALUMINIO DE 90 X 120CM	PIEZA	\$ 448.00	\$ 519.68
246	PIZARRON	ACRILICO BLANCO, FACIL INSTALACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL, MARCO ESTILIZADO DE ALUMINIO DE 60 X 90CM	PIEZA	\$ 246.00	\$ 285.36
248	PORTA CLIP	ACRILICO CON IMAN EN LA TAPA.	PIEZA	\$ 14.50	\$ 16.82
250	PROTECTOR DE HOJAS	TRANSPARENTE TAMAÑO CARTA USO RUDO CON 50	PAQUETE	\$ 70.00	\$ 81.20
252	PUNTILLAS	0.5 TUBOS CON 12 PUNTILLAS	PIEZA	\$ 3.00	\$ 3.48
253	RAFIA	BOLA DE 100 GRAMOS	ROLLO	\$ 16.00	\$ 18.56
255	REGLA DE PLASTICO	30 CM	PIEZA	\$ 3.00	\$ 3.48
259	REPUESTO PARA BORRADOR	TIPO LAPIZ PAQUETE CON 2	PAQUETE	\$ 9.50	\$ 11.02
260	REPUESTO PARA CALENDARIO	PLASTICO	PIEZA	\$ 49.00	\$ 56.84
261	ROTULADOR ELECTRONICO	TIPO, CINTA DE IMPRESIÓN DE TRANSFERENCIA TERMICA, GRABACION EN RELIEVE	PIEZA	\$ 640.00	\$ 742.40
262	SACAPUNTAS ELECTRICO	NAVAJA DE ACERO REFORZADA, DEPOSITO REMOVIBLE PARA DESECHOS.	PIEZA	\$ 248.00	\$ 287.68
263	SACAPUNTAS MANUAL	DE PLASTICO NAVAJA DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	\$ 0.60	\$ 0.70
264	SACAPUNTAS MANUAL	METALICO CON NAVAJA DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	\$ 2.10	\$ 2.44
266	SEPARADOR	TAMAÑO CARTA PESTAÑAS CON NÚMEROS, DEL 1 AL 31	PAQUETE	\$ 39.00	\$ 45.24
267	SEPARADOR DE PAPEL	TAMAÑO CARTA CON 10, CEJAS MULTICOLOR LISAS	PAQUETE	\$ 17.00	\$ 19.72
269	SEPARADOR DE PLASTICO	CON CEJAS MULTICOLOR A-Z	PAQUETE	\$ 34.00	\$ 39.44
270	SEPARADOR DE PLASTICO	TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA, PARA ARCHIVADORES Y CARPETAS DE 3 AROS. 5 PIEZAS	PAQUETE	\$ 9.80	\$ 11.37
271	SILICON	DELGADO EN BARRA	PIEZA	\$ 0.90	\$ 1.04
272	SILICON	GRUESO EN BARRA	PIEZA	\$ 1.70	\$ 1.97
273	SILICON	LIQUIDO 100 MLS	PIEZA	\$ 12.50	\$ 14.50



274	SOBRE BLANCO	TAMAÑO CARTA	PIEZA	\$ 0.40	\$ 0.46
275	SOBRE BLANCO	TAMAÑO OFICIO	PIEZA	\$ 0.50	\$ 0.58
279	SOBRE BOLSA MANILA	TAMAÑO CARTA	PIEZA	\$ 1.50	\$ 1.74
281	SOBRE BOLSA MANILA	TAMAÑO OFICIO	PIEZA	\$ 1.80	\$ 2.09
282	SOBRE DE PLASTICO	TAMAÑO CARTA	PIEZA	\$ 8.90	\$ 10.32
284	SOBRE MANILA	MINISTRO LEGAL	PIEZA	\$ 3.20	\$ 3.71
285	SOBRE MANILA	PARA NOMINA	PIEZA	\$ 0.50	\$ 0.58
286	SOBRE PORTADOCUMENTOS	PORTADOCUMENTOS TAMAÑO CARTA PLASTICO	PIEZA	\$ 8.90	\$ 10.32
287	SOBRE PORTADOCUMENTOS	PORTADOCUMENTOS TAMAÑO OFICIO PLASTICO	PIEZA	\$ 9.00	\$ 10.44
288	SOBRE TRANSPARENTE	PARA INVITACION 14.5X10.5CM CON 100	PAQUETE	\$ 28.00	\$ 32.48
289	SOBRE TRANSPARENTE	PARA INVITACION 15.5X22.5CM CON 100.	PAQUETE	\$ 67.00	\$ 77.72
291	SUJETADOCUMENTOS 1 1/4" (32MM)	PARA 125 HOJAS. PAQUETE CON 12	CAJA	\$ 15.48	\$ 17.96
292	SUJETADOCUMENTOS 1 5/8" (41MM)	PARA 150 HOJAS. PAQUETE CON 12	CAJA	\$ 26.04	\$ 30.21
293	SUJETADOCUMENTOS 1" (25MM)	PARA 95 HOJAS. PAQUETE CON 12	CAJA	\$ 13.56	\$ 15.73
294	SUJETADOCUMENTOS 1/2" (15MM)	PARA 30 HOJAS. PAQUETE CON 12	CAJA	\$ 8.52	\$ 9.88
295	SUJETADOCUMENTOS 2" (51MM)	PARA 180 HOJAS. PAQUETE CON 12	CAJA	\$ 38.52	\$ 44.68
296	SUJETADOCUMENTOS 3/4" (19MM)	PARA 75 HOJAS. PAQUETE CON 12	CAJA	\$ 8.76	\$ 10.16
297	TABLA CON CLIP	ACRILICO TAMAÑO CARTA	PIEZA	\$ 59.00	\$ 68.44
298	TABLA CON CLIP	MADERA TAMAÑO CARTA	PIEZA	\$ 24.00	\$ 27.84
299	TABLA CON CLIP	MADERA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	\$ 25.00	\$ 29.00
300	TARJETA TIPO BRISTOL	DE 3 X 5 PULGADAS CON 100 PZAS	PAQUETE	\$ 8.00	\$ 9.28
301	TARJETA TIPO BRISTOL	DE 5 X 8 PULGADAS CON 100 PZAS	PAQUETE	\$ 18.00	\$ 20.88
302	TIJERAS	ESCOLARES PUNTA REDONDEADA.	PIEZA	\$ 5.00	\$ 5.80
304	TIJERAS	PARA OFICINA. ARO PLASTICO 6"	PIEZA	\$ 18.00	\$ 20.88
305	TINTA PARA SELLO	GOTERO 25 ML	PIEZA	\$ 34.00	\$ 39.44
306	TINTA PARA SELLO	ROLL-ON 60 ML	PIEZA	\$ 12.90	\$ 14.96
307	VASO CONICO	PARA AGUA, DE PAPEL No. 104 CON 250 PIEZAS	PAQUETE	\$ 29.50	\$ 34.22
308	VASO CONICO	PARA AGUA, DE PAPEL No. 108 CON 250 PIEZAS	PAQUETE	\$ 48.00	\$ 55.68

SEGUNDA: El **IMPORTE** para la adquisición de material de oficina podrá ser por la cantidad mínima de **\$612,492.08 (SEISCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N.)**, cantidad que incluye el IVA, o hasta agotar el recurso máximo asignado de **\$1,531,230.20 (UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 20/100 M.N.)**, cantidad que incluye el I.V.A.

TERCERA: Ninguna de las partes será responsable de cualquier retraso o incumplimiento de este contrato, que resulte directa o indirectamente por caso fortuito o causa de fuerza mayor.



CUARTA: El presente contrato tendrá una vigencia del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2019 y haber requerido la cantidad mínima de **\$612,492.08 (SEISCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N.)**, cantidad que incluye el IVA, o hasta agotar el recurso máximo asignado de **\$1,531,230.20 (UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 20/100 M.N.)**, cantidad que incluye el IVA.

QUINTA: FORMA DE PAGO. "LAS PARTES" convienen en que no se otorgarán anticipos por parte de "SEECH" y los pagos se realizarán a "EL PROVEEDOR" dentro de los 20 días hábiles siguientes previa entrega de la factura correspondiente en la que conste el periodo y el concepto del servicio recibido y que cumpla con los requisitos legales exigibles a que se refiere el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

SEXTA: En los términos del Artículo 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar las siguientes fianzas a favor de "SEECH".

A).- FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO. "EL PROVEEDOR", se obliga a otorgar fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada y acreditada en el Estado de Chihuahua a favor de "SEECH", por la cantidad de **\$132,002.60 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOS PESOS 60/100 M.N.)**, equivalente a un 10% antes del IVA del monto total máximo a contratar, mediante entrega de la póliza original respectiva, misma que tendrá una vigencia de hasta la prestación total de adquisición de material de oficina objeto de este contrato, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones, la cual se deberá entregar a las 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

B).- FIANZA PARA GARANTIZAR EL SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS. "EL PROVEEDOR", se obliga a otorgar fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada y acreditada en el Estado de Chihuahua a favor de "SEECH", por la cantidad de **\$132,002.60 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOS PESOS 60/100 M.N.)**, equivalente a un 10% antes del IVA del monto máximo a contratar, mediante entrega de la póliza original respectiva, misma que tendrá una vigencia hasta el día 31 de Diciembre de 2020, para garantizar el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios.

SEPTIMA: Las partes convienen en que las garantías en mención no serán canceladas hasta en tanto "SEECH" manifieste de manera expresa y por escrito que se han ejercido al 100% las obligaciones del presente contrato.



OCTAVA: MODIFICACIONES.- El presente contrato podrá ampliarse respecto de los bienes de conformidad a lo establecido en el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, mediante modificaciones, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el treinta por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.

En el supuesto de que el monto originalmente pactado en el presente contrato se modifique, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a modificar las garantías en el mismo porcentaje mencionado en la cláusula Sexta incisos A) y B).

NOVENA: "EL PROVEEDOR" se obliga a realizar la entrega de los bienes objeto de este contrato 5 días hábiles posteriores de haber recibido la orden de compra, a satisfacción de **"SEECH"**, así como a responder por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios ocultos del material y de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a **"SEECH"**, además de que se le haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo.

DECIMA: PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. "EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder en forma parcial ni total a favor de cualquier otra persona física o moral los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, con excepción de los derechos de cobro previa autorización por parte de **"SEECH"**.

DÉCIMA PRIMERA: Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establecen la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

DÉCIMA SEGUNDA.- "SEECH" aplicara lo dispuesto en el artículo 99, por la contravención de las disposiciones, lineamientos, procedimientos o requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y demás disposiciones administrativas sobre la materia, así como por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de **"EL PROVEEDOR"**, que se estipulen en el presente contrato, además de que se haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo. El procedimiento de rescisión se apegará a lo dispuesto en los artículos 90 y 91 de la Ley de Adquisiciones,



Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, sujetándose al Procedimiento siguiente:

I.- Se iniciará a partir de que al proveedor le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

II.-Transcurrido el término a que se refiere la fracción anterior, el ente público contará con un plazo de quince días hábiles para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el proveedor. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundamentada, motivada y comunicada al proveedor dentro de dicho plazo.

III.-Cuando se rescinda el contrato se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar el ente público por concepto de los bienes recibidos o los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

DECIMA TERCERA: PENA CONVENCIONAL. En caso de que **"EL PROVEEDOR"**, por causas imputables a él, incurra en atraso en el servicio objeto del presente contrato, **"SEECH"** podrá aplicar una pena convencional consistente en el 0.5% por cada día atraso del monto total sin incluir el Impuesto al valor Agregado hasta el 10% que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato y de los servicios que dejaron de ser prestados en su totalidad no debiendo de ser mas de 20 días naturales; esto de conformidad con el artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

DECIMA CUARTA: INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación y cumplimiento de este contrato o las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, serán resueltas mediante juicio de oposición previsto en el Código Fiscal del Estado de Chihuahua.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa sometiéndose expresamente a la jurisdicción y competencia de las Salas de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad de Chihuahua.



Leído y aceptado que fue el presente Contrato por **"LAS PARTES"** y enteradas de su contenido y alcance, efectos y repercusiones legales, se firmó de conformidad por duplicado en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los **13 días de marzo de 2019**.

POR "SEECH"


PROFR. MANUEL ARIAS DELGADO
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

POR "EL PROVEEDOR"


C. OSCAR BORUNDA MARQUEZ
EL ALMACEN PAPELERÍA, S.A. DE C.V.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIONES NÚMERO **SEECH/LP/07/2019-A**, RELATIVO A ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA PARA SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, POR EL PERIODO DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Ciudad de México a 7 de mayo de 2019

CHUBB

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Ref: Contestación a la solicitud de validación de pólizas de fianza.

Nos referimos a la solicitud que nos formula en el sentido de verificar la validación de la póliza de fianza número 1991211 / 0 y línea de validación 091A1A87BD con el fiado EL ALMACEN PAPELERIA, S.A. DE C.V..

Sobre el particular se les informa, que se ha realizado la búsqueda en nuestro sistema y nos permitimos afirmar que dicha póliza si fue expedida por Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A.

La presente validación fue realizada obteniendo el siguiente Folio de Validación:
0976502895884



Lic. Aristides Ruiz Velazco.
Gerente de Estrategia de Negocio

Ciudad de México a 7 de mayo de 2019

CHUBB

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Ref: Contestación a la solicitud de validación de pólizas de fianza.

Nos referimos a la solicitud que nos formula en el sentido de verificar la validación de la póliza de fianza número 1991213 / 0 y línea de validación 091A1A8501 con el fiado EL ALMACEN PAPELERIA, S.A. DE C.V..

Sobre el particular se les informa, que se ha realizado la búsqueda en nuestro sistema y nos permitimos afirmar que dicha póliza si fue expedida por Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A.

La presente validación fue realizada obteniendo el siguiente Folio de Validación:
0976502895885



Lic. Aristides Ruiz Velasco.
Gerente de Estrategia de Negocio